



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PRI EN LA CIUDAD DE MEXICO EN 2023.

---- En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día del seis de enero de dos mil veintitrés, se reunieron los miembros del Comité de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México, con el propósito de realizar la "La Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2023" en las oficinas ubicadas en Avenida México-Tenochtitlán número 75 Colonia Buenavista, Código Postal 06350, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.-----

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

El presidente del Comité de Transparencia, dio la Bienvenida a los miembros y asistentes de este cuerpo colegiado. En seguida, puso a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el siguiente Orden del Día: -----

- 1) **Bienvenida y aprobación del Orden del día;** -----
- 2) **Lista de asistencia y confirmación del Quórum;** -----
- 3) **Declaración de inexistencia** de la información requerida, mediante una solicitud de acceso a la información con número de folio 090167322000130, a través de la cual se solicita lo siguiente: "*Requiero Nombre, documentos que acrediten experiencia para ocupar el cargo, saber si es titular o encargado de despacho, tiempo que lleva en el puesto y un informe de sus actividades de los últimos tres meses, todo lo anterior lo requiero de su secretaria de finanzas, secretaria de acción electoral y secretaria de organización..*" lo anterior es debido a que las unidades administrativas responsables de dar atención a dicho requerimiento

solicitan declarar la inexistencia de información respecto a los documentos que acrediten la experiencia del Secretario de Finanzas y Administración, del Secretario de Organización y del Secretario de Acción Electoral; así como la inexistencia de un informe de actividades de los últimos tres meses de la Secretaria de finanzas de la Ciudad de México, correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre de dos mil veintidós -----

4) Cierre del acta. -----

I. Al respecto, el Secretario Técnico pidió que los miembros con derecho a voto manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que TODOS los miembros con voto respondieron afirmativamente. El Presidente declaró **APROBADO POR UNANIMIDAD** el Orden del Día.-----

I. LISTA DE ASISTENCIA Y CONFIRMACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

El presidente del Comité de Transparencia, instruyó al Secretario Técnico para que pasara lista y le consultó si existe Quórum legal para dar inicio a la "Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia", a lo que el Secretario Técnico contestó afirmativamente. Una vez comprobada la existencia del Quórum legal, se continúa con la sesión, con los siguientes asistentes: -----

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Ing. Enrique Nieto Franzoni	Titular de la Unidad de Transparencia	Presidente
Lic. Julio Rafael Arriaga Luna	Secretario de Finanzas y Administración	Integrante Titular
Lic. Mario Becerril Martínez	Secretario Jurídico	Integrante Titular
Lic. Erick Fernando Álvarez Martínez	Secretario de Organización	Integrante Titular
C.P. Rivelino Leobardo Venegas Flores	Contralor	Integrante Titular
Lic. Gerardo Iván Pérez Salazar	Secretario de Acción Electoral	Integrante Titular

Lic. Ana Lilia Carrasco
Crespo

Operativo de la Unidad de
Transparencia

Secretario Técnico

II. ANÁLISIS DE LA RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN. -----

Mediante una solicitud de acceso a la información con número de folio 090167322000130, solicitaron lo siguiente: "Requiero Nombre, documentos que acrediten experiencia para ocupar el cargo, saber si es titular o encargado de despacho, tiempo que lleva en el puesto y un informe de sus actividades de los últimos tres meses, todo lo anterior lo requiero de su secretaria de finanzas, secretaria de acción electoral y secretaria de organización."

En lo que respecta al punto anterior, se informa lo siguiente:

Que la Secretaria de Organización, Secretaria de Acción Electoral y Secretaria de Finanzas y Administración refieren que no existe documento alguno que acredite la experiencia para ser designado o encargado de las mismas, ello en virtud de que en los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional y Reglamentos internos no existe norma jurídica alguna que exija experiencia para ser encargado o designado en dicha responsabilidad, por lo que no poseen documento alguno o lo han generado.

Así, mismo la Secretaria de Finanzas y Administración señala la inexistencia del documento solicitado como del informe de los últimos tres meses de actividades realizadas por la Secretaria de Finanzas y Administración, es decir de los meses de agosto, septiembre y octubre de dos mil veintidós; toda vez que de conformidad a lo establecido en la fracción III del artículo 96 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional este informe se presenta anualmente ante el Consejo Político, es decir este deberá ser presentado en la próxima sesión del Consejo Político de la Ciudad de México.

Artículo 96. La Secretaria de Finanzas y Administración tendrá las atribuciones siguientes:

I.....

II.....

III. Presentar al Consejo Político Nacional el informe anual de actividades, así como los estados financieros correspondientes;

Por lo que se propone **se declare la inexistencia de documento** alguno que acredite la experiencia para ser designado o encargado de la Secretaria de Organización, Secretaria de Acción Electoral y Secretaria de Finanzas y Administración de este instituto político; así como la **inexistencia del documento** solicitado como del informe

de los últimos tres meses de actividades realizadas por la Secretaria de Finanzas y Administración, es decir de los meses de agosto, septiembre y octubre de dos mil veintidós.

Al respecto, el presidente consultó a los miembros con derecho a voto manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que TODOS los miembros con voto respondieron afirmativamente. El presidente declaró **CONFIRMADA POR UNANIMIDAD** la Declaración de Inexistencia de documentos que acrediten la experiencia para ser designado o encargado de la Secretaria de Organización, Secretaria de Acción Electoral y Secretaria de Finanzas y Administración de este instituto político; así como la **inexistencia del documento** solicitado como del informe de los últimos tres meses de actividades realizadas por la Secretaria de Finanzas y Administración, es decir de los meses de agosto, septiembre y octubre de dos mil veintidós. -----

ASUNTOS GENERALES. -----

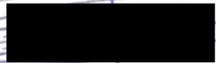
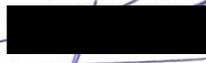
El presidente preguntó a los miembros con derecho a voto si tenían asuntos generales que analizar al seno de este cuerpo colegiado, a lo que TODOS los miembros con voto respondieron negativamente. -----

Al respecto, el presidente instruyó al Secretario Técnico a **TOMAR NOTA** de que no se presentaron asuntos generales en la presente sesión. -----

III. CIERRA DEL ACTA. -----

El presidente preguntó a los demás miembros del Comité de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México si tenían algún otro tema que tratar, a lo que todos respondieron negativamente. -----

Por lo anterior, y siendo las trece horas del día de su inicio, el presidente **DA POR CERRADA** la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia. -----

Ing. Enrique Nieto Franzoni	Titular Unidad de Transparencia	Presidente 
Lic. Julio Rafael Arriaga Luna	Secretario de Finanzas y Administración	Integrante Titular 
Lic. Mario Becerril Martínez	Secretario Jurídico	Integrante Titular 
Lic. Erick Fernando Álvarez Martínez	Secretario de Organización	Integrante Titular 
C.P. Rivelino Leobardo Venegas Flores	Contralor interino	Integrante Titular 
Lic. Gerardo Iván Pérez Salazar	Secretario de Acción Electoral	Integrante Titular 
Lic. Ana Lilia Carrasco Crespo	Operativo Unidad de Transparencia	Secretario Técnico 